

JUEVES, 17 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 53

JUNTA VECINAL DE CABANZÓN

CVE-2016-2217 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, procederá emitir un nuevo informe por la Comisión.

Cabanzón, 4 de marzo de 2016.

El presidente,

Julio González García.

2016/2217

CVE-2016-2217